



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, catorce (14) de Agosto de dos mil veinte (2020).

AVISO 019 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que tendrá lugar virtualmente el día de hoy catorce (14) de Agosto de dos mil veinte (2020), a partir de las cinco (5:00) pm.

PROYECTO REGISTRADO.

AUTO

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho -Lesividad
Radicado	88-001-23-33-000-2019-00037-00
Demandante	UGPP
Demandado	Sebastián de los Santos Rivera Gouriyu


JESÚS GUILLERMO GUERRERO
GONZÁLEZ
Magistrado